

Cuestionando la globalización desde la interculturalidad*

Mercedes Giesecke Sara-Lafosse

Resumen

Este artículo presenta una reflexión sobre el sentido de la interculturalidad dentro del contexto de la globalización y la intensificación de las relaciones entre las diversas culturas. Así mismo pretende presentar la interculturalidad como otra entrada para reflexionar la democracia.

La interculturalidad habría surgido como concepto en la década del '70 en América Latina¹ dentro de los debates por el desarrollo de una educación bilingüe que promueva la identidad local, eliminando del currículo bilingüe todo rasgo castellanizador y aculturador que sirviese para oprimir, subordinar y desvalorizar las identidades locales. En Europa, paralelamente, surgió motivada por la creciente migración para “promover la tolerancia ante minorías étnicas”,

* El presente ensayo ha sido desarrollado a partir de la clase modelo con la que gané una plaza de profesora nombrada en la Escuela de Antropología de la Facultad de CC.SS. en el último concurso convocado por la UNMSM en diciembre de 2002, sustentada el 17 de enero de 2003.

¹ Ver Carlos Iván Degregori, «Panorama de la antropología en el Perú: del estudio del Otro a la construcción de un Nosotros diverso», en *No hay país más diverso*, compendio de antropología peruana, Red para el desarrollo de las ciencias sociales, Lima, 2000.

buscando una armoniosa socialización colectiva. Si bien en América Latina el concepto nace en el quehacer educativo, luego ingresa “al debate de la diversidad cultural” y se coloca en el terreno de la reflexión sobre las relaciones entre culturas y de la manera como éstas son tratadas o cómo se perciben a sí mismas en los nuevos contextos globalizados; así, forma parte del proceso de “redescubrir el proyecto democrático”, que de alguna manera actualice la utopía de la inclusión e integración dentro de un nuevo paradigma histórico de desarrollo de la convivencia entre los diversos grupos culturales de nuestros países.

En el presente artículo reflexiono sobre cómo y por qué se puede cuestionar la globalización desde la interculturalidad, planteando: I. Antiguas “verdades” sobre la globalización capitalista; II. Los nuevos paradigmas construidos sobre “verdades” antiguas: la globalización económica neoliberal; III. La importancia de lo cultural en el nuevo entorno internacional de creciente integración; IV. El sentido de lo cultural, y V. La interculturalidad.

I. Antiguas “verdades” sobre la globalización capitalista

Karl Polanyi, historiador económico, nos hace recordar en su texto de *La gran transformación* (1957)² antiguas “verdades” sobre los capitalistas en sus orígenes:

- Impusieron “su” ley a la sociedad occidental a mediados del siglo XVIII.
- Se consideraron los voceros seculares de la *divina* providencia que gobierna al mundo como entidad separada.
- Estuvieron interesados en que la esfera económica se constituya en “fuente” de la ley, la moral y de la obligación política. Promueven el egoísmo que concentra la riqueza.
- Crearon el mito de que el hambre “educa” en el trabajo, que es la motivación más “natural”, que induce a los esfuerzos más poderosos. Creen que el hambre fundamenta la gratitud.

Así mismo, nos hace comprender que hay una evolución de la globalización desde mediados del siglo XVIII en adelante, describe el escenario, los nuevos estándares económicos y los nuevos lazos laborales.

- A. *Escenario* dentro del cual surgen los mercados nacionales y el sistema de mercado como algo distinto al Estado Político, se coloca precio regional del grano y se da el uso generalizado del dinero y la fácil venta de bienes en el mercado. Ejemplo la revolución industrial.
- B. Se genera cierta estabilidad y una cierta regularidad, aún no determinadas del todo por el mercado en relación a: precios, ingresos, salarios y a las rentas.

² Karl Polanyi, *La gran transformación*, FCE, México, 1957.

- C. Surgen las nuevas fuerzas que ordenan el lazo entre el trabajador y el amo: tanto el pauperismo como el sustantivismo.

El pauperismo, ideología que explica la pobreza, de tal manera que forme parte esencial de la abundancia colocando a los pobres a merced de los ricos, excluyéndolos del sufragio universal y del parlamento, haciéndolos objeto de las políticas de subsidio paternalistas. Esta ideología hizo que se vea como algo “natural” que los pobres reciban bajos salarios sin mayores beneficios. Justificó que la pobreza se origine como consecuencia de la “natural” expulsión de los campesinos de sus tierras, ejemplo que se inició en Inglaterra y en las colonias.

El sustantivismo se opone al pauperismo, es la teoría que explica el proceso institucionalizado de la economía se opone al pauperismo como sistema de dominación. Propone un sistema económico empírico al servicio del bien común, que implica la armónica relación de los hombres entre sí y entre los hombres y el medio ambiente. Pone énfasis en el proceso de transacción económica, que es ecológico, tecnológico y social. Se ubica dentro de una estructura de función y significación de acuerdo a la historia, valores, motivos y política de los pueblos involucrados. Es una economía humana incrustada y encerrada en instituciones económicas y no económicas. Ejemplo desde antiguo son las economías tradicionales.

La economía sustantivista supone la interdependencia y recurrencia de sus partes en sociedades tradicionales, a través de ciertas formas de integración tales como:

- a) RECIPROCIDAD: movimiento entre puntos correlativos de agrupamientos simétricos. Ejemplo: el ayni y la minka.
- b) REDISTRIBUCIÓN: Movimientos de apropiación hacia una centro y luego hacia el exterior. Ejemplo: el estado Inca.
- c) INTERCAMBIO: Movimientos viceversa, en un sentido y en el contrario que tiene lugar entre “manos” en el sistema de mercado: aquí intervienen los precios o equivalentes. Ejemplo: el trueque en Argentina a consecuencia de la crisis.

II. Reconstrucción de “verdades” antiguas: la globalización económica neoliberal

Esta globalización neoliberal se caracteriza por el redoblado énfasis del modelo capitalista expuesto en el punto anterior y se caracteriza por³:

³ Revisar Kuczynski, Pedro Pablo y Ortiz de Zevallos, Felipe, en «El reto 2001: competir y crear empleo», Lima, Área de publicaciones de *El Comercio*, 2001.

- a) Tener mercados cada vez más globales, sustentados por la micro electrónica.
- b) En que la empresa virtual funcione 24 horas al día en especial los bancos.
- c) En nuevas regulaciones regionales y globales que favorecen el comercio internacional: OMC, ALCA.
- d) La mayor intensidad y velocidad de la vida cotidiana, mayor participación de la mujer, mayor autonomía de las personas mejor educadas: no hay horarios.
- e) El mayor consumo de medios: más radio, TV, cable e internet y el consumo masivo de cabinas.

III. El nuevo entorno internacional de creciente integración: importancia de lo cultural

Efectivamente el nuevo entorno internacional se caracteriza por una gran integración debida tanto a las finanzas como a la comunicación. Hay una tremenda rapidez en la transferencia de información. Ello ha permitido que se creen y fortalezcan lazos de diverso orden entre países, grupos culturales, lingüísticos, étnicos y religiosos.

Por ejemplo:

- A. Hay una mayor sensibilidad y conciencia de la pluriculturalidad, de los Derechos Humanos, sociales y culturales que se expresan en eventos importantes como en el Foro Social Mundial o la Cumbre Mundial de Desarrollo Social.
- B. Se refuerzan los lazos entre los miembros del G8, quienes impulsan la Globalización neoliberal. A ello se suma el rechazo social y jurídico ocasionado por el racismo y la xenofobia en los países. Crecen las minorías, por ejemplo el caso de las mujeres marroquíes y ecuatorianas en Barcelona. A esta tendencia de exclusión se suma la tendencia a la organización supranacional de estados, como la Unión Europea, para fortalecer los intereses de dicha región. Por último, se da la reactivación de los Estados Nacionales, como es el caso de Alemania, que le niega su nacionalidad a los turcos nacidos allí.

Los efectos culturales de la revolución informática han incidido en la globalización de las finanzas a través del consumo electrónico. ¿Qué es la globalización? ¿Acaso es el transitar de una época a otra? Hasta ahora se ha mantenido el talante capitalista por la *exclusión* de las mayorías en el reparto de

la calidad de vida y este doloroso hecho se acentúa con la globalización⁴, ya que:

- * 225 familias poseen una fortuna equivalente al 47% más pobre del mundo que suman 2,500 millones de habitantes. Las 3 personas más ricas poseen el equivalente del PIB de 48 países. Hay más usuarios de mass media y con ello han crecido las expectativas de un estilo de vida consumista. A pesar de que hay más pobreza aumenta el número de TV en los hogares pobres.

La nueva integración global también ha globalizado las nuevas demandas sociales que se configuran tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Derechos Humanos y Ciudadanos hacia el derecho de la inclusión.
- b) Paz: satisfacción básica (ya no más guerras ni violencias).
- c) Papel de la mujer, revalorarla por haber sido denigrada por el consumismo.
- d) Cuidado del medio ambiente: respeto a la vida y al autogobierno. Temas pendientes como en el ejemplo de los casos de Kuelap y Tambogrande por mencionar dos de ellos.
- e) Respeto en el tratamiento de las minorías.
- f) Lucha contra la corrupción: tráfico de drogas y armas, robo.
- g) Transparencia en las elecciones y en el Estado.

Como un primer balance se puede señalar que la globalización que estamos viviendo hoy se caracteriza por: *Inequidad, Exclusión, Proyecto neoliberal, Tendencia histórica a Homogenizar y a Dominar*. Como ejemplo de este dominio tenemos lo sucedido en la crisis Argentina de 2002, ocasionada por decisión de no apoyo del FMI por darle una sanción a este pueblo hermano por no pagar la deuda externa y por los malos manejos. Sanción que ocasionó más hambre, enfermedad y pobreza en América Latina y en el mundo.

Hacia un nuevo sentido de globalización

Cada vez es más necesario reparar los daños hechos y pagar la deuda moral que todos hemos contraído, en especial los países poderosos, sus ejércitos, sus comerciantes y sus políticos por amasar enormes fortunas que provienen de la sujeción y del dominio ideológico, político, cultural, económico y militar sobre los países del tercer mundo. Por ello, hoy es un clamor el uso de criterios socia-

⁴ Datos extraídos de Hopenhayn, Martín, "La aldea global. Entre la utopía transcultural y la ratio mercantil: paradojas de la globalización cultural", en *Globalización y Cultura*. RED 9. Lima. 2002.

leyes y culturales que los pueblos afectados participen desde el inicio del diseño de cualquier plan de desarrollo de manera que la propia identidad de los pueblos implicados se verá intrínsecamente entrelazada a los proyectos de desarrollo, adoptando los criterios de cooperación y de inclusión como sus actitudes morales del más alto nivel. De tal forma que los proyectos alternativos teóricos deben ser integradores de las diversas dimensiones tales como la política, la cultura, la economía, la sociedad, la ecología y la espiritualidad de los pueblos. Todas estas dimensiones deben ser tomadas desde un sentido de reparación y de justicia.

Es posible cambiar el esquema desde el cual se organiza el poder. Tal como lo pueden ejemplificar algunos casos en los que ha habido una voluntad política de eliminar gastos innecesarios como en el caso de Costa Rica que eliminó a las FFAA, fomentando así una mejor calidad de vida para sus ciudadanos. Tenemos otro ejemplo de desarrollo alternativo como es el caso Unicachi, unos migrantes puneños que están logrando un alto nivel comercial y de calidad de vida gracias al auto reconocimiento de su valor cultural como pueblo de origen y en cuanto a sus valores primordiales como el trabajo, la unidad, sus sentimientos identitarios, sus expresiones artísticas, sus creencias religiosas y otras. Sin embargo ambas experiencias de desarrollo, tanto la economicista como la humanista requieren de concordar en un nuevo modelo de desarrollo. Entendido como fenómeno simétrico entre las diversas dimensiones⁵ tales como la ecología, la cultura, la economía, la sociedad, la política y la espiritualidad

Hay que tener en cuenta que los proyectos de desarrollo no deben romper el nexo vital entre significados y normas que explican la vida y la muerte dentro de una cultura, ya que éstos le otorgan identidad a su vida grupal e individual. Sobre todo en sociedades no desarrolladas donde el trabajo es considerado un acto cósmico.

Si partimos de la comprensión de que la sociedad es un todo y que por ende todo proyecto de desarrollo debe contar con la dimensión cultural, entonces considero necesario proponer una definición de la cultura⁶ en términos de:

- a) INSTRUMENTOS: medios, mediaciones (tecnociencia) para la producción de bienes.

⁵ Ver Denis Goulet, *Evaluando los costos y beneficios culturales del desarrollo*. Fundación Friedrich Ebert, Lima, 1997.

⁶ Ver Xavier Etxebarria, "Derechos culturales e interculturalidad", en *Interculturalidad: creación de un concepto y desarrollo de una actitud*, María Heise (comp.), Programa FORTE-PE, Perú, 2001.

- b) INSTITUCIONES: formas de existencia social normativa, ligadas al poder.
- c) ASPECTOS ETICOSIMBÓLICOS: constituyen la dimensión más original de la cultura. Es la sustancia de las culturas, contiene “la visión del mundo”.

La propuesta es partir de la cultura como un sistema complejo cuyas dimensiones cobran sentido por el lugar que ocupan dentro de este sistema y por la explicación que dan de sí sus pobladores. Es este concepto de cultura el que debe ser tomado en cuenta para cualquier propuesta de desarrollo. En la cultura se explica:

- a) El origen, los sistemas de significados, las estructuras de poder y mediaciones institucionales, del conocimiento sobre la naturaleza y su adecuada manipulación por cada pueblo.
- b) La antropología cuyo objeto de estudio es la cultura aporta⁷ la reflexión acerca de la relación entre cultura e individuo. También aporta los métodos etnográficos, los que son estrategias para comparar y localizar interacciones, conflictos, discontinuidades, grandes y pequeñas tradiciones, realidades sociales complejas y currículo escolar.

Un último señalamiento sobre los aportes de la antropología es un término que resulta muy útil, este es el *relativismo* cultural⁸, es el concepto de mayor importancia que explica el criterio general del método antropológico, el cual requiere el respeto y la comprensión de los contextos culturales particulares que explican los rasgos de una cultura dada. No se refiere a la relativización filosófica de sus contenidos, sino a un método antropológico de contextualización cultural de sus contenidos.

IV. El sentido de lo cultural

La globalización de las comunicaciones culturales ha puesto en evidencia un cierto “coeficiente de Interculturalidad” para cada sociedad. En este sentido es muy importante calibrar el comportamiento intercultural de nuestras sociedades y culturas en su triple condición⁹, este conflicto cultural se explica a partir de:

- a. La aceptación de la condición inicial que se da entre personas de diferentes culturas.

⁷ Tal como lo señala Diana de Vallescar Palanca, «Consideraciones sobre la interculturalidad y la educación», en María Heise, *op. cit.*

⁸ Concepto propuesto por el antropólogo Melvilla Herskovits, *El hombre y sus obras*, FCE, México, 1952.

⁹ Diana de Vallescar, *Ibíd.*

- b. La facilidad de co-implicarse personalmente en relaciones comunicativas.
- c. Saber evaluar si en las crisis de esta relación se provoca un cambio significativo en los juicios sobre la competencia social o personal de individuos, personas y culturas diferentes y por ende se profundiza el mutuo conocimiento entre culturas o entre individuos de diferentes culturas.

Las relaciones entre culturas se han hecho cada vez más evidentes y ello ha introducido *prefijos* a la palabra cultural. Para entender este nuevo fenómeno global es necesario conocer: los *prefijos* de la palabra *cultural* que he podido seleccionar, tales como Mono, Multi, Pluri, Intra, Trans e Interculturalidad. De acuerdo a los prefijos mencionados se clasifican ciertos tipos de relaciones culturales.

*Monocultural*¹⁰: Homogenización¹¹, etnocentrismo, intolerancia, asimilacionismo, explotación. Como ejemplos tenemos el nazismo y el colonialismo. También tenemos un ejemplo peruano de bilingüismo promovido a fines de los '60s o por Velasco en los '70s. Este bilingüismo significaba castellanizar, era el significado de educar a través de un proceso de homogenización forzada¹².

Multicultural: Es el reconocimiento oficial de los derechos de las minorías en contextos pluriétnicos, es el "peldaño que permite sentar las bases de la interculturalidad"¹³. Tenemos el ejemplo del Canadá donde hay una discriminación positiva entre francófonos y anglófonos.

Pluricultural: Aceptación social de la diversidad cultural. Por ejemplo en el Perú sólo hay una aceptación en lo formal y en lo social, históricamente en el país hay una larga lucha reivindicativa por el reconocimiento del derecho a la diversidad para convertirlo en un activo¹⁴. Ejemplo: tal como al fin parece haber-

¹⁰ Josef Estermann, *Filosofía Andina*, capítulo 1, Quito, Abya Ayala, 1998.

¹¹ Heise, Tubino & Ardito, "La relación entre culturas", en *Interculturalidad: un desafío*, CAAAP, Lima, 1994.

¹² Ver Sinesio López, "Democracia y participación indígena: el caso peruano", en *Las sociedades interculturales: un desafío para el siglo XXI*, Fernando García (compilador), FLACSO, Ecuador, 2000.

¹³ Ver Fidel Tubino, «Entre el multiculturalismo y la interculturalidad: más allá de la discriminación positiva», ponencia al V Congreso Latinoamericano de Educación Intercultural Bilingüe, Mimeo, PUCP, Lima, 2002.

-Ver Will Kymlicka, «Estados multiculturales y ciudadanos interculturales», ponencia al V Congreso Latinoamericano de Educación Intercultural Bilingüe, Mimeo, PUCP, Lima, 2002.

-Xavier Etxebarria, *op. cit.*

¹⁴ Ver Carlos Iván de Gregori, "Perú: Identidad, Nación y Diversidad Cultural", en María Heise, *op. cit.*

se logrado en lo legal, consiguiendo que aparezca en la actualmente reformada Constitución del Perú en su artículo 64.

Intracultural: Relaciones entre subculturas al interior de un grupo cultural diverso. Es una dimensión de la interculturalidad desde el ejercicio práctico de vida e interpretación de la propia cultura; diversidad propia en la misma cultura; y el libre desarrollo de ese complejo proceso de crecimiento desde una pluralidad de raíces, en un suelo común dentro de una gran dinámica de autonomías que crecen en distintas direcciones¹⁵. Como ejemplo son los procesos al interior de cada cultura en el contexto peruano, caso afro peruano.

Tanscultural: Efecto de desplegar a sí mismo a través del “culturalmente otro”. Es el viaje transcultural y la combinación de estilos a través del contacto con el esencialmente otro por medio de la lengua, los ritos y los símbolos. Luego, regresar a nosotros, después de “habitar las miradas de otros” y de vivir la experiencia en perspectiva del cruce de historias y en la compenetración de sus lenguas, alimentos, salud, erotismo. Hay una recomposición vertiginosa de lazos sociales, debido a un torrente de precarios encuentros y de compenetraciones periféricas¹⁶. En esta experiencia el concepto de aldea global adquiere un sentido comunicativo. Ejemplo de esto son las conversaciones y posibles matrimonios por chat.

Intercultural: Equidad, justicia y diálogo entre culturas que se reconocen entre sí en lo político, social y cultural. Nuevo paradigma ético y actitudinal para construir una cultura de paz. Es una praxis de vida que implica un modo comunicacional racional que se deja tocar, afectar e impresionar por el otro. Se trata de saber mirar hacia adentro y seguir desarrollando cultura que significa estar en relación con uno mismo y con los demás, tanto en lo físico como en lo espiritual. Requiere de la reflexión sobre las fronteras culturales cuestionándolas desde las relaciones con el otro. Impulsa la relacionalidad y la necesidad de apropiación desde un lugar social para lograr una adecuada interpretación de vida, tiende a la construcción de una matriz polivalente que abierta al diálogo encara el conflicto que nace entre diversas tradiciones, busca revalorar la

¹⁵ Ver Raúl Fomet, “Filosofía e interculturalidad en América Latina”, en *Interculturalidad: creación de un concepto y desarrollo de una actitud*, María Heise, *Ibid.*

¹⁶ Ver Martin Hopenhayn, “La aldea global. Entre la utopía transcultural y la ratio mercantil: paradojas de la globalización cultural”, en *Globalización y cultura*. RED 9. Lima, 2002.

herencia compartida y revitalizar el sentido de crear puentes o lazos entre las culturas¹⁷. Se ve en el impulso a la política de Educación Bilingüe Intercultural.

V. La Interculturalidad

La síntesis que propongo a continuación la he elaborado a partir de la consulta de un conjunto de autores que reflexionan sobre la Interculturalidad –cuyos nombres y obras figuran en la nota de pie de página N.º 17 y que han sido citados a lo largo de este ensayo–. La Interculturalidad es un aporte de carácter filosófico y práctico para comprender desde un enfoque sistemático y realista el nuevo sentido de justicia que debería adoptar la globalización actual. El siguiente listado recoge lo esencial de los autores y textos mencionados a lo largo del presente ensayo.

1. La Interculturalidad es una propuesta dialógica para los tiempos de la construcción de una globalización humanitaria con un “horizonte descentrado” y “conciente de la mayor dependencia interplanetaria”¹⁸, esta Interculturalidad:

- a) Exige a cada miembro contribuir con su aporte particular.
- b) Es el tránsito de la sociedad multicultural a la sociedad intercultural.
- c) Implica renegociar continuamente: roles, espacios, discernimiento de valores que entretujan y orientan los procesos de síntesis.
- d) Es revalorar y educar en la identidad cultural local y una identidad global de los DDHH y ciudadanía.
- e) Es método y filosofía que “intenta tomar en serio la composición de cada filosofía, cultura, religión y su contexto”¹⁹.
- f) Es pensamiento y vida basados en el querer entender y el querer ser entendido.
- g) Busca calibrar el comportamiento intercultural de nuestras sociedades y culturas.
- h) Busca aumentar las capacidades de comunicación y de trabajo en común.
- i) Busca ampliar las capacidades: cognitivas, de cambiar la propia imagen, de adecuación a situaciones interculturales específicas y de generar un nuevo modelo de realidad.

¹⁷ Heise, Tubino y Ardito, *Ibid.*; Raúl Fomet-Betancourt, *Ibid.*; Xavier Etxebarria, *Ibid.*; Will Mymlicka, *Ibid.*; Diana de Vallescar, *Ibid.*; Josef Estermann, *Ibid.* Síntesis mfa de las lecturas de los diversos autores antes mencionados.

¹⁸ Diana de Vallescar, *Ibid.*

¹⁹ Diana de Vallescar, *Ibid.*

2. La Interculturalidad también se expresa en el desarrollo de políticas de Interculturalidad, ejemplos:

- a) Convenio OIT: 169²⁰, por el respeto a la propiedad territorial de los pueblos indígenas para superar la pobreza y la inequidad.
- b) Políticas de educación intercultural: UNESCO, Diversas naciones. Perú tiene la de peor calidad. Tiene implicancias en las relaciones de género e intergeneracionales.
- c) Los autogobiernos regionales tienden a favorecer la interculturalidad desde la igualdad de oportunidades. En el manejo sustentable e intercultural de los recursos naturales.
- d) Reconocimiento de las lenguas autóctonas en el uso cotidiano, jurídico y educativo. Validando así el carácter universal en el cumplimiento de los Derechos Humanos, los cuales deben adquirir "legitimidad cultural" estando abiertos al diálogo intercultural porque *El más importante descubrimiento de la sociedad occidental es la importancia del individuo, sobre todo últimamente con el total debilitamiento de la sociedad tradicional en que ha dejado desprotegido al individuo*²¹.

VI. En conclusión:

La interculturalidad es una nueva apuesta por el encuentro dialógico desde un horizonte descentrado dirigido a construir una utopía crítica desde la experiencia de la diversidad. Horizonte que se fundaría en la experiencia y en la opción de un diálogo maduro en la relación entre culturas diferentes y que antes chocaron. Ello implica acceder a la auto comprensión del otro mediante un clima de diálogo que contribuya a superar el clima de tensiones por las migraciones, así como fomentar la solidaridad, denunciar la injusticia y avanzar en un proyecto liberador intercultural contra la discriminación.

1. El nuevo concepto busca inculcar el respeto a la dignidad de la persona porque tanto ésta como la propia identidad de la persona se desarrollan a partir y dentro de la cultura original. Se parte del reconocimiento de los

²⁰ Convenio 169 de la OIT. Sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes 1989, Departamento de Normas Internacionales del Trabajo, OIT. 10ª versión actualizada, Nov. de 2000.

²¹ Wilfredo Ardito, «¿Los Derechos Humanos un concepto universal?», en *Interculturalidad: creación de un concepto y desarrollo de una actitud*, María Heise (comp.), Programa Fortepe, PERÚ, 2001.

Otros a Nosotros y a Nuestra cultura. La identidad personal se conecta con la cultura como horizonte de sentido que hacen significativas nuestras opciones y planes de vida, respetar las culturas supone respetar el derecho de los colectivos al autogobierno.

2. La Interculturalidad revaloriza el desarrollo de la Identidad²². Entendiendo que la identidad tiene un doble carácter: primero como multiculturalidad, segundo como interculturalidad. La identidad es aquello de original que hace cada ser humano por sí mismo a partir de sus necesidades. Hay una *Identidad primaria*: que se refiere a la naturaleza intrínseca originaria universal de toda persona. Reconocida en la declaración universal de los derechos del hombre y de la mujer. También hay una *identidad secundaria*: que se expresa en la interculturación de los valores universales en contextos históricos culturales y ciudadanos que adoptan sus propias tradiciones locales. Como ejemplo: el respeto de la identidad primaria pasa por el respeto a los diferentes rasgos culturales y de género que se encarnan en toda persona de manera particular y real. El ejercicio de la ciudadanía implica que cada persona o grupo aprenda sus derechos y deberes, ya que el actuar ciudadano

... de los individuos y de los grupos culturales subordinados pasa por las adquisición de discursos y prácticas políticas que hagan posible la participación de modo efectivo en la competencia por los recursos y la protección del grupo así como por los intereses individuales es una arena política compartida, así se construyen democracias²³.

Ejemplo los casos de las movilizaciones de los Frentes de Defensa de Kuelap y de Arequipa.

3. Se trata de cuestionar la marginación a través de una praxis de vida Intercultural que adopte un modo comunicacional dialógico, que viva una racionalidad que se deja tocar, afectar e impresionar, que pierda el temor a no tener el poder absoluto, que siga desarrollando cultura estando en relación con uno mismo y con los demás, que sienta que está permanentemente en pleno tránsito, que conoce las fronteras culturales específicas, que considera que el otro está dentro y no fuera de nuestro

²² Ver Liuba Kogan y Fidel Tubino, «Identidades culturales y políticas de reconocimiento, en *Interculturalidad: creación de un concepto y desarrollo de una actitud*, María Heise (comp.), Programa FORTE-PE, Perú, 2001.

²³ *Ibid.*

ámbito natural y que requiere la relacionalidad y de la apropiación constante de elementos de la cultura a través de una matriz polivalente de tradiciones y tiende puentes entre diversas tradiciones.

4. La Interculturalidad apunta a la superación de la pobreza y de la inequidad. Hacia la descentralización territorial y por la consecución de la autonomía de las regiones. Por la protección ecológica y tecnológica. Se dirige hacia el fin de la discriminación cultural, hacia al reconocimiento y a la inclusión cultural. En contra de toda discriminación de los medios de comunicación, promoviendo las culturas desde la organización sociopolítica, la técnica y la espiritualidad.

BIBLIOGRAFÍA

DEGREGORI, Carlos Iván

- 2000 "Panorama de la antropología en el Perú; del estudio del Otro a la construcción de un Nosotros diverso". En *No hay país más diverso, compendio de antropología peruana*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales, Carlos Iván Degregori (editor).

ESTERMANN, Josef

- 1998 "Capítulo 1", en *Filosofía Andina*. Quito: Abya Ayala.

GOULET, Denis

- 1997 *Evaluando los costos y beneficios culturales del desarrollo*. Fundación Friedrich Ebert, Lima.

HEISE, María

- 2001 *Interculturalidad; creación de un concepto y desarrollo de una actitud*. Lima: Programa FORTE-PE, Perú, 2001.
[Compilación, ver las referencias de los autores consultados en las notas a pie de página del presente ensayo].
EXTEVERRÍA, KOGAN & TUBINO, FORNET-BETANCOURT, ARDITO, DEGREGORI, DE VALLESCAR, KYMLICKA.

- , TUBINO & ARDITO. 1994. *Interculturalidad: un desafío*. Lima: CAAAP.

HERSKOVITS, Melville.

- 1952 *El hombre y sus obras*. México: FCE.

HOPENHAYN, Martín

- 2002 "La aldea global. entre la utopía transcultural y la ratio mercantil: paradojas de la globalización cultural". En *Globalización y cultura*. Lima: Red 9.

KYMLICKA., Will

- 1996 *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós.
- 2002 "Estados multiculturales y ciudadanos interculturales", en *V Congreso Latinoamericano de Educación Intercultural Bilingüe*. Lima: PUCP (ponencia, mimeo).

KUCZYNSKI, Pedro Pablo y Felipe ORTIZ DE ZEVALLOS

- 2000 *El reto 2001: competir y crear empleo*. Lima, Área de publicaciones de El Comercio.

LÓPEZ, Sinesio

- 2000 "Democracia y participación indígena: el caso peruano". En *Las sociedades interculturales; un desafío para el siglo XXI*. Quito: FLACSO, Fernando García (compilador).

OIT

- 2000 *Convenio 169. Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*.

POLANYI, Kar

- 1957 *La gran transformación*. México: FCE.